

INFORME COMISARIO

Srs. Socios de Talleres Taisor Cia. Ltda.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías en calidad de comisario presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

Revisado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados, se pudo verificar que presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, los mismos que han sido elaborados siguiendo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables, autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y a los objetivos propuestos.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores socios.

Atentamente;



Sergio Trejos

COMISARIO

